

Y lo comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios, Libertad y Reforma. México, Enero 6 de 1861.—*Ocampo*.—Exmo. Sr. Gobernador del Distrito.”

Y tengo el honor de transcribirlo á V. para su conocimiento y fines que se expresan en la inserta comunicación.

Dios, Libertad y Reforma. México, Enero 8 de 1861.—*Luis G. Picazo*, Oficial Mayor.—Señor Presidente de la mesa de la junta de San Ignacio, del Colegio de Niñas.



LA CUESTION LERDO

El Sr. D. Melchor Ocampo.—Con la siguiente carta responde al remitido *Deberes*, que insertamos hace días en nuestro diario, firmado por *Belisario* (1).

«Señores editores del *Boletín de Noticias*.—Señores de toda mi atención:—Hallándome fuera de esta capital la semana pasada, y en la casa de uno de los suscritores al apreciable diario de Uds., leí un párrafo en el que, bajo

(1) LA CUESTIÓN LERDO.—Se nos ha remitido lo siguiente:

DEBERES.

Lo son y muy sagrados los que se contraen por medio de la prensa, cuando se ofrece al público ilustrarle sobre cualquier hecho ó cuestión de interés general. El Sr. D. Melchor Ocampo hizo, ciertamente con destemplanza, cargos al Sr. Lerdo de Tejada, que éste ha negado, in-

el título de *Deberes*, extrañan Uds., *ciertamente con destemplanza*, que hasta ese día haya yo guardado silencio. Aunque me parece raro que en siete días no haya llegado á noticia de Uds. la primera respuesta que dí al Sr. Lerdo, desde el 14 del mismo mes, puesto que Uds. no la conocían, me tomo la libertad de remitirles un número del periódico llamado *La Tribuna*, en el que encontrarán dicha respuesta (1).

«Verán Uds. así, que he comenzado á cum-

vitándole á probarlos. El silencio del acusador hasta hoy justifica, si no su lijereza, al menos su injusticia. ¿Eran ó no legítimas las faltas del Sr. Lerdo? Si lo eran, no necesitaban grandes dilaciones, una vez consumadas, para aducirlas con lealtad y franqueza, y si se ha obrado, en el caso que nos ocupa, por simples pasiones, el Sr. Ocampo, descendiendo al terreno de las miserias humanas, ha cometido la más grave de las faltas, dando una idea mezquina de su dignidad y capacidad. El que ayer era ministro bien favorecido, el que dió consejos estrepitosos, desciende hoy al terreno de las personalidades!!!... Esto es triste, miserable; merece bien nuestra censura y la de los hombres pensadores.

Por eso el cardenal de Francia decía:

«El hombre que se ha elevado á los primeros puestos de su país, tiene que edificar con su ejemplo, á los que le suceden, á riesgo, en otro

(1) Véase el tomo II de las obras completas del autor, de la página 143 á la 204.

plir el deber que contrae, ofreciendo al público ilustrarlo sobre la conducta del Sr. Lerdo. No me atrevo á suplicar á Uds. que vuelvan á insertar el remitido de *La Tribuna*, porque el tono con que de mí hablan, prueba bastante que no estarían dispuestos á hacerme esa justicia. Como es sólo el respeto que debo al público, y el que tengo á Uds. mismos, lo que me obliga á dar este paso, me abstengo de volver á entrar ahora en la exhibición de mis pruebas, y sólo citaré, como parte de ellas, la exposición que se ha dignado hacer el Sr. Lic. D. Manuel Ruiz, mi antiguo com-

«caso, de perder su fama y reputación.» En política suelen verse las cuestiones de distinto modo, y al tratarlas en esa divergencia, debe hacerse exclusión de todo amor propio.

Nosotros tenemos derecho á pedir que el Sr. D. Melchor presente los documentos que justifiquen sus aseveraciones, tanto más, cuanto que tercia la reputación de un funcionario probo, estimado generalmente y que lo postula la mayoría de los Estados para futuro Presidente de la República.

Ni damos cabida á humildes ideas, si se advierte que el brusco ataque del Sr. D. Melchor no ha rebajado un ápice el buen concepto y estimación del Sr. Lerdo.—Verdad y justicia es nuestra divisa, sin doblegarnos nunca, cualquiera que sea el carácter de la intriga, ni el fin del enojo.—*Belisario (Boletín de Noticias, —Enero 31 de 1861.)*

pañero en el ministerio, á quien aprovecho la oportunidad de dar las debidas gracias por la noble espontaneidad con que se ha dignado confirmar mis aseveraciones.

«Repito que, luego que me sea posible, publicaré el resto de mis pruebas, y mientras, suplico á Uds. se dignen suspender su juicio.

«Soy de Uds. su atento S. Q. SS. MM. B.—
M. OCAMPO.»



CARTAS Y DOCUMENTOS

E. S. M. D. Ponciano Arriaga.

Muy estimado amigo mío:

Se calma mi pesar por la separación de Yáñez, sabiendo la entrada de Ud. al ministerio. Alégrome mucho de ella y lo felicito cordialmente.

He visto ya sus primeros pasos, con los que estoy enteramente de acuerdo. Siga Ud. la buena senda, como estoy seguro de que lo hará sin mi excitación ni ruego.

Por acá no puedo conseguir que estos SS. soldados se muevan; en un mes han consumido inútilmente del todo, doce mil pesos: me desespero; pero. . . me aguanto.

Ojalá Ud. encuentre algo en que directamente pueda ayudarle su muy adicto amigo y S. S. Q. B. S. M.—M. OCAMPO.

Morelia, Diciembre 24 de 1852.